

### **Antolín Abad Pérez.**

Nació en Alburquerque (Badajoz) y fueron sus padres Francisco Hernández y María Rodríguez (apend. doc. 1); joven -a los 16 años aproximadamente - vistió el hábito agustiniano en el celebrado convento de Salamanca en 28 de agosto de 1625 (apend. doc. 2). Al margen de la Patente de profesión se lee: *“Pasó a la Misión en 1642”*, nota que el P. Sicardo dice debe referirse a su paso a Filipinas, porque antes ya había estado en el Perú, adonde llegó en fecha desconocida. En las listas de Expediciones Misioneras a América podemos registrar el paso de una Misión de religiosos agustinos en Nueva Granada en 1630, pero que según la lista que nos ofrece Borges (apend. doc. 3) pertenecían a los agustinos recoletos; cinco años más tarde hallamos otra, formada por cinco religiosos, pasa otra expedición a Perú, pero también de la familia descalza o Recoletos (apend. doc. 4). No obstante, aunque Borges los hace recoletos, creo sinceramente que sólo pueden ser agustinos calzados, porque para aquel entonces la Familia Recoleta limitaba sus ansias misioneras a Filipinas, para donde comenzó a enviar sus hijos en el año de 1606. Sea como fuere, lo que parece cierto e inapelable es que su arribo al archipiélago magallánico debió tener lugar en 1642, pues todos los cálculos que hacen franciscanos y agustinos nos llevan a la misma conclusión; pero además el curioso y fiel investigador el P. Manuel Merino, mi antiguo jefe en el Departamento de Misiología de Madrid, al editar la obra ms. Osario Venerable, no apta otra fecha; en una nota manuscrita de la Segunda Parte del libro *“Conquistas de Filipinas”* se dice lo siguiente : *“Llegó este año de 1642 a 3 de febrero, a la Provincia de Filipinas el P. Fr. Baltasar de Herrera. Está admitido con otros dos”* (apend. doc. 5). Ya en Manila, sus superiores le dedicaron al ministerio de parroquias y en 1644 cuidaba de la de Sala; de Quingua en 1645, Tanauan en 1647, Calumpit en 1650 y Parañaque en 1653, volviendo a Quingua en 1656, año en que además era Definidor provincial; pero entonces, añade el P. Vela *“le asaltó el escrúpulo de que, antes de vestir el hábito agustino, había hecho voto de solicitar el del seráfico Padre San Francisco, creyendo que no debía demorar por más tiempo el cumplimiento de dicho voto; y no obstante el cargo que desempeñaba, ingresó en el convento de PP. Franciscanos de Manila”* (apend. doc. 6). Estos puntos quedan mejor explicitados en la documentación que aportamos y con ellos delante podemos valorar el hecho de su auténtica vocación, como asimismo la actitud elegante y correcta del Ministro Provincial agustino, quien decía que, si su espíritu era bueno al solicitar la licencia de tránsito, el tiempo lo probaría y no había por qué oponerse a la voluntad de Dios; pero que si era obcecación de momento, también lo diría en breve la

realidad de los hechos. Así pues, contando con la licencia de ambos Consejos Provinciales - el agustino para hacer el tránsito y el franciscano para el ingreso- vestía el hábito francisco, dejando la correa, que cambiaba por la cuerda, en San Francisco de Manila en 30 de diciembre de 1658; del tiempo de su noviciado sólo sabemos que le tomaron los votos en los días 1 de septiembre de 1658 y primero de diciembre del mismo año, pero que de un total de 16 votos obtuvo 14 favorables, con lo cual pudo hacer la profesión en 31 de diciembre siguiente en manos del P. Miguel de San Juan, Comisario provincial de la región tagala (vide Partidas nn. 117, 231-3).

Pero no en vano se había ganado con anterioridad fama de buen predicador en Manila, en el púlpito de San Agustín; pero es que antes de su paso a América lo reconocían todos sus dotes, pues escribían de él en el *Osario Verable*: “*lector de Sagrada Teología y predicador de admirable elocuencia en la Provincia de Castilla*”; por lo mismo los Superiores franciscanos de Filipinas le dedicaron a la predicación en Manila, pero también, recordando que antes habla administrado en el tagalo -en torno a la Metropoli y provincias de La Laguna de Bay- ellos le envían a Meycauayan y Dilao. Puedo decir que al visitar esos pueblos y sus parroquias traté de hallar los nombres y las firmas de nuestros religiosos, pero sinceramente hasta la lápida del P. Francisco de la Concepción, que allí había trabajado por 29 años había desaparecido. Bien, el P. Baltasar de Herrera no sólo atendió a aquellos filipinos, sino que también, valorando sus méritos, fue pronto electo Definidor -1663- año en que pasó a la Laguna, de allí a Mabitac, bonito lugar con una balconada asomándose a la llanura y arco de Bay, que embelesa y donde se veneraba una imagen de la Virgen muy querida de toda la comarca. Luego estuvo en Bocavi y finalmente retorna a Sampaloc, donde le alcanza segunda el nombramiento, mejor elección, de definidor provincial -4 de junio de 1672. Seguidamente recibe de Méjico su nombramiento de Visitador de la Provincial; éste databa de 1674, pero no llegó a ejercer su cometido, porque simultáneamente llegaba también a Manila su presentación por el Rey para Obispo de Nueva Cáceres (2 de enero de 1672). De esta sede tomaba posesión, en su nombre, el P. Pedro de Espallaegas, religioso que se había hecho célebre por su máquina para la extracción de la fibra del abacá; este religioso, recibida la comisión, se personó allí, convocó la clerecía y provisor eclesiástico -sede vacante- y tomó posesión de la mima luego de jurar su cargo y prometer respetar y hacer respetar los derechos de aquella Iglesia en la fecha 21 de agosto de 1674 (véanse los documentos...).

Pero el P. Baltasar debió tener muy presente que había prometido pobreza y obediencia y que en realidad de verdad era pobre y por lo tanto escribe al Rey español recordándole su situación especial y que para negociar sus bulas en Roma, necesitaba ayuda por la pobreza propia y del Instituto a que pertenecía, por lo que recurría a su munificencia regia. Se le contestó favorablemente diciendo que el Rey pagaba los costos con fecha 2 de abril de 1675, pero ya fue inútil toda gestión y ayuda, porque su salud minada por los trabajos, clima y enfermedades, se rompía definitivamente en Manila, donde le había sorprendido la última enfermedad, el 2 de septiembre de 1677

(ABELLA, Domingo: *The see of the Nueva Cáceres*, Manila 1954, 74-5 notas 90-91).

## **ESCRITOS**

No son muchos, pero si que nos evidencian la fama lograda en el púlpito justamente y su preparación científica, como seriedad teológica.

a) Podrían muy bien ser el signo de todo misionero en el Extremo Oriente, porque todos son sermones y panegíricos y además, aunque impresos y pronunciados en Manila, algunos, los primeros dos tomos, fueron pronunciados y hasta impresos en tagalo, con lo que nos prueba su sincera consagración a la obra evangelizadora.

Nos conviene tener presente que al ser predicados en Manila, la metrópoli filipina, su atención apostólica pudo muy bien limitarse a la población española y a la administración del Archipiélago, que a su vez era también de habla española. Pero no los dos primeros

tomos, como acabo de decir, fueron pronunciados en tagalo y en tagalo dados a la imprenta, lo cual nos evidencia su apostolado ecuménico, sin fronteras: para españoles y filipinos, administración y administrados. Hay algo más.

b) Después de esos dos tomos en tagalo lo que se llevó a la imprenta de nuestro P. Baltasar de Herrera es su panegírico a San Fernando, rey, que fue predicado el día tercero de la Octava en la fiestas de canonización de San Francisco de Borja, y como tal lo podemos hallar impreso en los folios 51v, al 58 del Libro *“Descripción festiva y verdadera relación”* de las mismas fiestas; además celebraron en ellas la beatificación asimismo de San Fernando y de San Estanislao de Kosha, Manila 1674. A propósito de este panegírico se dice allí y podemos leerlo: *“La seráfica Religión terció este día -miércoles- alzándose en el afecto con los primores de la primera. Ministró el altar el reverendo Padre Fr. Juan de Jesús María, guardián del convento de Manila; engrandeció el púlpito el reverendo Padre Fr. Baltasar de Herrera. Predicó las glorias del beato rey Don Fernando, coronando tan real asunto con tan majestuosas pruebas, que sin reparar en lo formal le calificaron todos en la realidad con el título de predicador del Rey”*.

c) Sermones varios, predicados en Manila -ya en su presentación se deduce allí que lo fueron por el Illmo. Sr. D. Fr. Baltasar de Herrera, religioso antes del Orden de San Agustín y después de los Descalzos de San Francisco, Obispo electo de la Nueva Cáceres en las Islas Filipinas; están dedicados a la Reina nuestra Señora Doña Mariana de Austria. Lleva los escudos unidos de las dos Órdenes misioneras (agustina y franciscana) entre adornos tipográficos y lo fueron en la imprenta de la Compañía de Jesús, por Santiago Dimatangso, Manila 1675. -En 4º de 8 hh. prelimiaries, s.n. 219 ff. de texto y 6 pp. en blanco, s.n. al final.- La aprobación está firmada por el ilustre cronista domico P. Baltasar de la Cruz. Pero de la introducción sacamos unas palabras, que expresan muy sus fines y sentimientos, manifestados así: *“Ofrezco este tomo de sermones varios, dividiéndolo en dos partes, como frutos de otras dos partes en que se divide el período de mis días en el estado religioso. Que después de treinta y cuatro años, que indignamente ceñí la correa de mi padre San Agustín, estando en este reino de Filipinas y atraído de una natural devoción, que siempre tuve a mi*

*Padre San Francisco, hice tránsito a su Orden. Y habiendo llegado en ella, después de diez y seis años - a ser Obispo de la Nueva Cáceres, por ocuparme en aquello, que siempre ha sido mi más cursado ejercicio, aunque entre el ministerio de las almas, y doctrina de indios, determiné mandar a la estampa estos pocos sermones entresacados de los que en uno y otro santo hábito he predicado, poniéndolos en dos clases, y como remiendos mutuamente los unas e los otros, ya los delimiste (sic) honrando el sayal, ya los del sayal bordando al limiste. Y por ser estos sermones, unos antiguos y otros modernos, como repartidos en treinta y cuatro años que he predicado en esta ciudad de Manila, podrá la juventud advertir en ellas las frutas nuevas y las invernizas, que Salomón menciona, y escoger conforme la simpatía de los ingenios”.*

Papel muy malo de calidad y el ejemplar casi único conocido perteneció al Señor Graiño (Cf. P. Jorde - Elviro J. Pérez, Osa., pág. 183; Huerta, Estado de la Provincia, Manila 1865, 430; P. Cano, pág. 74). He visto la portada reproducida también en Toribio Medina: *La Imprenta en Manila*; pero más exacta en Retana, W.: *Aparato bibliográfico de la Historia General de Filipinas*, I, años 1524-1800, Madrid 1906, pág. 147 n. 134.

## **APÉNDICE DOCUMENTAL**

### **Documento 1.**

Carta del P. Alonso Quijano al P. Baltasar de Herrera, concediéndole licencia. Manila, 22 de diciembre de 1657.

*Padre Definidor Fr. Baltasar de Herrera:*

*Recibí la de V. Reverencia y considerando el espíritu grande con que desea hacer tránsito a la Orden del seráfico Padre, haciendo (sic) yo escrúpulo muy grande, no sólo en estorbárselo a V. R., sino aun en disuadirlo dello (sic) por modo de consejo; pero digo de paso que en esta Religión y en todas puede un religioso ser santo y también hallar ocasiones grandes para su condenación, porque si, por hacer el tránsito a otra Religión se dejara el hombre a sí mismo adonde sale bien, me parece que con la mudanza pudiéramos esperar gran logro de nuestros deseos buenos; pero el trabajo es, Padre Definidor, que donde quiera que vamos nos llevamos a nosotros mismos.*

*En todas las Religiones ha habido grandes santos y quiera nuestro Señor logre V. R. sus intentos con los dones de gracia, que puede darle. Y así, por lo que a mí toca: en todo lo que pudiera v puedo, le doy a V. R. la licencia para pasarse a la Orden del seráfico Padre San Francisco; pero ya sabe V. R. que todo lo que tiene a su uso, así sus libros, como los que V. R. tiene de las librerías de este convento y Religión, los debe V. R. entregar con todas las demás cosas de su particular, como del convento. Y así el portador de ésta es el P. Fr. Francisco de Medina, a quien entregará V. R. lo uno y otro por cuenta y razón.*

*Guarde nuestro Señor a V. R. muchos años en su santo servicio.*

*Manila y diciembre de 1657.*

*Fr. Alonso Quijano .*

(Este era el acuse de la siguiente patente).

## **Documento 2.**

Acuse del recibo de la obediencia para hacer el tránsito de su Provincia Madre agustina a la Franciscana de San Gregorio. Quingua, 24 de diciembre de 1657.

*Padre nuestro: Hoy, lunes, vigilia de la Natividad, llegó la respuesta de nuestro Padre concediéndome licencia con mucha piedad y allí queda; y a este convento entregado al P. Francisco de Medina Verdugo, con que mañana martes... y pasada la tarde me tendrá Vuestra Paternidad M. R. en ese convento, pues Dios nuestro Señor así lo ha dispuesto, el cual guarde a V. R. como este su hijo desea.*

*Quingua y diciembre 24 de 1657 años.*

*Hijo humilde de V. R. , Fr. Baltasar de Herrera, rubricado.*

## **Documento 3.**

Carta sin destinatario, pero parece ser va dirigida al Provincial de San Gregorio OFM,

Tondo, 26 de diciembre de 1657.

*Padre nuestro: Muy buenas y alegres Pascuas he tenido con la memoria que V. R. tiene de mí por el aviso que su salud me da; y me pesa no sea muy cumplida, porque la estimo como la mía propia, la cual goce V. R. por muchos años con Pascuas muy felices y alegres. A Dios gracias, yo quedo con salud para servir a V. R. como tan aficionado y obligado a los muchos favores que V. R. me hace.*

*Los días pasados fui a Polo juzgando hallar allí a V. R. para besarle su mano y estarme allí un par de días, que me pesa mucho no haberle hallado a V. R. por ser tan buena ocasión, que la deseaba mucho. Y procuraré buscarla despacio.*

*En cuanto a la licencia del P. Definidor Fr. Baltasar de Herrera, que pide para el tránsito, se le envié con mucho gusto y, aunque fuera el Maestro Basilio Márquez, hiciera lo mismo por dos razones: la primera porque si es por espíritu bueno y el lograrlo le parece que consiste en mudar la vocación (que pluguiera a Dios lo fuera), nunca permita nuestro Señor que yo estorbe buenos intentos; y es querer hacer mimos o pocos pareciéndole que necesitamos de su persona: el se ha de desengañar por sí mismo, que las Religiones no necesitan de ningún particular, por aventajado que sea en todas calidades.*

*Sólo sé decir a V. Paternidad que donde quiera que vamos, nos llevamos a nosotros mismos. De mi parte pediré a nuestro Señor le dé su gracia... para que logre su santa vocación.*

*Su divina Majestad me guarde a V. P. por los muchos años que deseo.*

Tondo, 26 de diciembre de 1657.

*Su humilde hijo de V. P. M. R.*

*Fr. Alonso Quijano.*



(Son 2 folios)

#### **Documento 4.**

Partida de Vestición del hábito franciscano.

a) *Digo yo, Fr. Francisco de San José, Guardián de San Francisco de Cáceres, que tomó el hábito de nuestra sagrada Religión Fr. Baltasar de Herrera, religioso de la Orden de nuestro Padre San Agustín, día 30 de diciembre de 1657, y se le tomaron los segundos votos hoy día primero de septiembre, conforme a las Ordenaciones de la Provincia; fecha en este convento de Manila en primero de septiembre de 1658 años.*

b) *En primero de diciembre se tomaron los votos al susodicho novicio Fr. Baltasar de Herrera, y de diez y seis votos que hubo en la Comunidad, tuvo catorce votos en dicho día, mes y año.- Fr. Mateo de la Anunciación. Partida tachada, al margen dice: profesó.*

c) Tachada y de otra letra tenemos también la Partida siguiente: *La fe de la profesión está supra. Hoy treinta y uno de diciembre, después de Maitines, profesó Fr. Baltasar de Herrera en manos de nuestro Hermano Fr. Miguel de San Juan, Custodio de esta Provincia y Comisario de las Provincias de tagalo, por licencia de nuestro Hermano Provincial, nuestra Santa Regla con toda la solemnidad que el derecho y nuestras Constituciones piden. -Por el dicho nuestro Hermano Fr. Francisco de San José. Al margen: hizo esta profesión en 31 de*

*diciembre de 1658.*

(RUBIO, M.: *Tomas de hábito y Profesiones*, Madrid, 1961, 98, nn. 231-2).

## **Documento 5.**

Partida de Profesión auténtica.

*Digo yo, Fr. Miguel de San Juan, Custodio de esta santa Provincia de San Gregorio de Filipinas y Comisario provincial de ésta de los tagalos por nuestro Hermano Provincial Fr. Juan de Capistrano, que en este convento de nuestra Señora de los Ángeles de Manila, en treinta y uno de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y ocho años di la profesión de nuestra Santa Regla de nuestro P. San Francisco, al Hermano Fr. Baltasar de Jesús de Herrera, religioso que era de nuestro Padre San Agustín, llamado antes Fr. Baltasar de Herrera, habiendo precedido antes todo lo que mandan nuestros Estatutos. Y por ser así lo firmamos, etc. - Fr. Miguel de San Juan, Custodio y Comisario; Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Pablo de la Visitación. Fr. Baltasar de Herrera.*

(Tomas de Hábito y Profesiones de la Provincia de San Gregorio de Filipinas (1583-1736)  
?Madrid, 1961, 76, n.117).

## Documento 6.

Toma de posesión del Obispado de Camarines, en nombre del P. Herrera, por el Guardián de Canaman, P. Pedro de Espallargas.

*En la ciudad de la Nueva Cáceres, provincia de Camarines, en veinte y un días del mes de agosto de mil y seiscientos y setenta y cuatro años, el Rdo. P. Predicador Fr. Pedro de Espallargas, Guardián y Ministro del pueblo de Canaman desta dicha Provincia, se presentó ante el Sr. Beneficiado Don Luis Navarro, provisor eclesiástico en sede Vacante deste Obispado con poder y carta misiva, otorgada en la ciudad de Manila por ante Luis de Oñate, escribano real, que le remitió el ilustrísimo y reverendísimo Señor Don Fr. Baltasar de Herrera, del Consejo de su Majestad y Obispo electo deste dicho Obispado, por el cual le pide tome posesión en forma en su nombre de él. Y habiendo leído en público dicho poder y carta, el dicho señor Gobernador eclesiástico le llevó a la santa Iglesia Catedral desta ciudad y dió dicha posesión; y habiéndose hincado de rodillas el dicho Padre Predicador Fr. Pedro de Espallargas ante su merced, el cual le hizo ayer la protestación de la fe con el juramento que se acostumbra; y asimismo juró de guardar y cumplir los Estatutos y erección desta santa Iglesia y de no ir contra ellos y defender el misterio de su Inmaculada Concepción, todo lo cual hizo puestas las manos sobre un misal diciendo (sic) “juroet spondeo, sic me Deus adjuvet et haec sancta Dei evangelia”. Y levantándose dicho Señor Provisor le puso el bonete en la cabeza y le sentó en la silla y asiento de los Srs. Obispos desta santa Iglesia; después de lo cual le llevó al altar mayor y tomó el incienso e incensó el Santísimo Sacramento; desdobló unos corporales y los volvió a doblar y se le dió entrega de las llaves de dicha Iglesia, todo lo cual hizo dicho reverendo Padre Predicador en señal de posesión, la cual tomó quieta y pacíficamente y lo firmaron dichos Sr. Beneficiado Don Luis Navarro y Rdo. Padre Predicador Fr. Pedro de Espallargas, de que yo el Almirante Don Manuel de Alarcón y Bargas, Alcalde Mayor y Capitán de guerra desta provincia de Camarines por su Majestad, doy fe, como juez provisor, por falta de escribano público y real,*

*ni notario de juzgado eclesiástico y en presencia de los testigos acompañados y demás testigos, que lo fueron presentes, los PP. Predicadores Fr. Francisco de San José, Fr. Francisco de San Buenaventura de Cheles, el beneficiado Manuel de los Ríos y Gaspar de los Reyes, y de ello doy fe.*

*Firmados: Don Luis Navarro - Fr. Pedro de Espallargas, por ante mí Don Manuel de Alarcón y Bargas, juez provisor (conservador) - José Martín, Antonio de Zabala ...*

(Documentos todos del ARCHIVO MISIONAL DE MADRID (AFIO)).